

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14875 *ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se especifican) los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo y Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

Colocados

Capitán Auxiliar de Intendencia don Pedro Peña Arredondo, Instituto Nacional de Urbanización, Madrid. Retirado: Le correspondió el 6 de abril de 1976.

Capitán de Complemento de Intendencia don Genaro Zamoro Cáceres, Instituto Nacional de Urbanización, Madrid. Retirado: Le correspondió el 13 de mayo de 1976.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Valentín Villastrigo Fernández, Diputación Provincial de Segovia. Retirado: Le correspondió el 19 de mayo de 1976.

Capitán de la Guardia Civil don Joaquín García Bravo, Ayuntamiento de Madrid. Retirado: Le correspondió el 9 de abril de 1976.

Teniente de la Guardia Civil don Basilio Durán Barquilla, Ayuntamiento de Madrid. Retirado: Le correspondió el 15 de enero de 1976.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Zenón Rubio Sánchez, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. Retirado: Le corresponderá el 9 de julio de 1976.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Pérez Caston, Transmisiones de la Segunda Región Aérea, Sevilla. Retirado: Le corresponderá el 13 de junio de 1976.

Subteniente de la Guardia Civil don Ernesto Calero Aceituno, Instituto Nacional de Previsión, Dos Hermanas (Sevilla). Retirado: Le correspondió el 15 de marzo de 1976.

Subteniente de la Guardia Civil don Manuel Gilabert Padilla, Instituto Nacional de Previsión, Játiva (Valencia). Retirado: Le correspondió el 23 de marzo de 1976.

Subteniente de la Guardia Civil don José Novo Méndez, Instituto Nacional de Previsión, La Coruña. Retirado: Le correspondió el 29 de febrero de 1976.

Subteniente de la Guardia Civil don Antonio Pérez Hernández Chaves, Instituto Nacional de Previsión, San Sebastián. Retirado: Le correspondió el 3 de febrero de 1976.

Subteniente del Regimiento de la Guardia Real don Benito Álvarez Conde, Instituto Nacional de Previsión, Madrid. Retirado: Le correspondió el 18 de abril de 1976.

Brigada de Complemento de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico don Carlos Terroba García, A03PG, Ministerio de Hacienda, Valencia. Retirado: Le correspondió el 20 de julio de 1976.

Reemplazo voluntario

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Bienvenido Pallarés Ortells. Retirado: Le correspondió el 8 de junio de 1976.

Brigada de Complemento de Fotógrafo de Aviación don Apolinar Gallardo Guidet. Retirado: Le correspondió el 25 de abril de 1976.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros. ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14876 *ORDEN de 23 de julio de 1976 por la que se procede a subsanar los errores advertidos en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio siguiente, que aprobaba el expediente de oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975).*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el texto de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975) y se nombran a los opositores aprobados.

Este Ministerio ha tenido a bien subsanar los errores, considerándose rectificadas de la siguiente forma:

Francés

Donde dice: «Doña Sara Bartolomé Gironella, A10EC3614, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Villena. Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1939», debe decir: «Doña Sara Bartolomé Gironella, A10EC3614, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Villena. Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1934».

Donde dice: «Don Enrique Hardinguey y Banet, A10EC3616, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Cangas del Morrazo. Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1946», debe decir: «Don Enrique Harguindey y Banet, A10EC3616, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Cangas del Morrazo. Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1946».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

14877 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombran funcionarios públicos propios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los concursantes-opositores aprobados correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Ingeniero Superior (Agrónomo).*

Vista la relación de concursantes-opositores aprobados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 1976, correspondiente a la convocatoria de 9 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre) para cubrir cuatro vacantes de Ingeniero Superior (Agrónomo) de este Instituto y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.7 b) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura del 31 de mayo